

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 8.194/2013

Convocatoria Pública de Subvenciones Comercio
"Campaña Navidad 2013 y Rebajas de Invierno 2014"

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2013, mediante acuerdo nº 859/13, aprobó las Bases de la Convocatoria

pública de Subvenciones de Promoción del Comercio para la Campaña de Navidad 2013 y Rebajas de Invierno 2014.

Las Bases de la Convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Córdoba, en la página Web municipal y en la Unidad de Comercio.

Conforme a las bases y a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOP, se abre el plazo de 20 días hábiles, para la presentación de los proyectos subvencionables.

En Córdoba a 25 de septiembre de 2013. Firmado electrónicamente por el Delegado de RR.HH. y Comercio, don Ricardo Rojas Peinado.